



# ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

## CONCURSO PÚBLICO PROCESO DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA EN LA CONECTIVIDAD DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE TELECOMUNICACION RURAL - INTERNET RURAL

### CIRCULAR N° 34

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.3.1 de las Bases, el Comité de PROINVERSION en Saneamiento y Proyectos del Estado, pone en conocimiento de los interesados las siguientes modificaciones a las Bases:

1. Se elimina los numerales 1.5.14 y 1.5.15 de las Bases

~~1.5.14 COMPONENTE NACIONAL: Es el monto de los bienes y ejecución de obras producidos en el país al que se refiere el Artículo N° 2 de la Ley N° 28242.~~

~~1.5.15 COMPROMISO DE COMPONENTE NACIONAL (CNI): Es el compromiso que oferta el POSTOR CALIFICADO para la adquisición de bienes y ejecución de obras producidos en el país, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 28242.~~

~~El COMPROMISO DE COMPONENTE NACIONAL será presentado por el POSTOR CALIFICADO en el Formulario N° 9.~~



2. Se modifica el numeral 3.5.3 de las Bases, en los siguientes términos:

Numeral 3.5.3 Acto de Apertura del Sobre N° 3 y ADJUDICACION DE LA BUENA PRO

"En la fecha fijada en el Cronograma.....

[...]

Dará lectura a la MENSUALIDAD OFERTADA y al TIEMPO OFERTADO DEL PROYECTO así como al COMPROMISO DE COMPONENTE NACIONAL contenido del Formulario N° 9 de la PROPUESTA ECONÓMICA DEL POSTOR CALIFICADO correspondiente."

3. Se modifica las fórmulas del cálculo del Puntaje Final de los Postores Pre Calificados comprendidas en el numeral 4.1.3 del Apéndice 1 del Anexo 2 en los términos siguientes:

Numeral 4.1.3

Se adjudicará la Buena Pro a aquel POSTOR CALIFICADO que obtenga el mayor puntaje aplicando la siguiente fórmula, que reúne tanto la Evaluación Técnica como Económica:

$$\text{Puntaje Final}(i) = \text{Puntaje\_Total}(i) * (1 + 0.20 * \text{CNI})$$



# ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

Donde:

$$\text{Puntaje\_ Total}(i) = 0.3 * \text{ETc}(i) + 0.7 * \text{EEc}(i)$$

ETc(i): es el puntaje obtenido en la Evaluación Técnica por el POSTOR CALIFICADO.

EEc(i): es el puntaje obtenido en la Evaluación Económica por el POSTOR CALIFICADO.

~~CNi: es el COMPROMISO DE COMPONENTE NACIONAL (en porcentaje) asumido por el POSTOR CALIFICADO, de acuerdo con lo indicado en el Formulario N° 9.~~

4. Se elimina los Numerales 4.1.4 y 4.1.5 del Apéndice N° 1 del Anexo 2 de las Bases:

Numeral 4.1.4 (eliminado)

~~El POSTOR se abstendrá de incluir en el cálculo de COMPROMISO DE COMPONENTE NACIONAL todo insumo, accesorio y/o elemento que no haya sido fabricado en el país.~~

Numeral 4.1.5 (eliminado)

~~En caso el COMITÉ detecte que algún dato falso o inexacto en la declaración del POSTOR CALIFICADO respecto al COMPROMISO DE COMPONENTE NACIONAL, hasta la FECHA DE CIERRE, el POSTOR podrá ser descalificado del CONCURSO, sin perjuicio de las acciones que el Estado ejecute según lo señalado en la Ley N° 28242~~

5. Se modifica el Formulario N° 9, PROPUESTA ECONÓMICA en los términos siguientes:

## FORMULARIO N° 9

### PROPUESTA ECONÓMICA

Lima, de de 200

Señores

Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN

Presente.-

Referencia: Concurso Público para la transferencia al Sector Privado de la conectividad del Programa denominado "Implementación de Telecomunicación Rural – Internet Rural"

Estimados señores:

De acuerdo a las BASES del CONCURSO y a toda la información contenida en las mismas, presentamos nuestra PROPUESTA ECONÓMICA en los siguientes términos:



# ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

<b>MENSUALIDAD OFERTADA</b>	..... US\$
<b>TIEMPO OFERTADO</b>	..... MESES

## COMPROMISO DE COMPONENTE NACIONAL (LEY N° 28242)

<b>Concepto</b>	<i>Inversión estimada en bienes (*) y servicios destinados a instalaciones de infraestructura que se producen en el Perú (Cifras en US\$)</i> <b>(a)</b>	<i>Inversión estimada en bienes (*) y servicios destinados a instalaciones de infraestructura que se producen en el Perú, que el POSTOR se compromete a adquirir en el Perú (Cifras en US\$)</i> <b>(b)</b>
<del>Personal de dirección y operación.</del>		
<del>Infraestructura básica (torres, tensores, canales, antenas, racks, etc.)</del>		
<del>Obras civiles (shelters, oficinas, etc.)</del>		
<del>Garpintería metálica y no metálica</del>		
<del>Cableado (incluye cables o conductores), conductores, aislantes, materiales de instalación, etc.</del>		
<del>Pequeños aparatos eléctricos o electrónicos.</del>		
<del>Software</del>		
<del>Materiales de oficina y escritorio</del>		
<b>TOTAL</b>	<b>Suma1</b>	<b>Suma2</b>
<b>Compromiso de Componente Nacional (CNI)</b>	$CNI = \frac{Suma2}{Suma1} * 100$	

(\*) No incluye equipamiento

El que suscribe declara que la PROPUESTA ECONÓMICA, será válida y firme por un período mínimo de ciento cincuenta (150) días calendario, contados a partir de la fecha del Acto de Presentación de Sobres N° 2 y N° 3 y Apertura del Sobre N° 2.



# ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

---

Nombre del Representante Legal del POSTOR

---

Firma

5. Queda sin efecto todas las referencias al Compromiso de Componente Nacional incluidos en las Bases y el Contrato de Financiamiento.

6. Los gastos del proceso a que hace referencia el literal g) del numeral 3.7 de las Bases del Concurso, será comunicado 10 días antes de la fecha prevista para la Apertura del Sobre N° 3.

Lima, 03 de julio de 2008



  
**PEDRO GRADOS SMITH**  
Presidente del Comité en  
Saneamiento y Proyectos del Estado